

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 8 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador núm. SE-44/15 incoado a Sevilla Sol Rural, S.L., titular del establecimiento «Caserío Vázquez», con último domicilio conocido en C/ Antonio Machado, núm. 154, de la localidad de Castilblanco de los Arroyos, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 8 de octubre de 2015.- El Delegado, Manuel González Lora.